

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud, garantice el apoyo alimentario correspondiente a personas gestantes y niños en riesgo nutricional del departamento Gualeguay, hasta tanto se termine de reformular la implementación del Programa Nacional “Plan de 1000 días”.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 27 de julio de 2022.

Daniel Horacio OLANO
Vicepresidente 1º H. C. de Senadores
a/c de la Presidencia

Lautaro SCHIAVONI
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA